



Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 78/2022

COMITÉ DE GOLF INTEGRADO Y SOLIDARIO

Con el motivo de cubrir la vacante existente en la Presidencia del Comité de Golf Integrado y Solidario, la Federación Canaria de Golf, abre el plazo de candidatura para que cualquier Federado canario que cumpla los requisitos exigidos pueda postular a la misma.

Rogamos desde la Federación Canaria de Golf que los Clubes le den la máxima difusión y en especial si tienen socios integrantes de este colectivo.

Objeto. - El Comité de Golf Integrado y Solidario de la Federación Canaria de Golf tiene como objetivos la promoción y la práctica del golf entre personas con discapacidad ya sea física o psíquica. Por otro lado, se encarga de definir el marco de colaboración para la realización de proyectos de asociaciones/organizaciones de personas con discapacidad física o psíquica y promueve proyectos para la accesibilidad universal de este deporte.

Requisitos para acceder a la Presidencia. - Es requisito preferente pero no exclusivo para postular para el cargo de Presidente/a ser una persona representativa de este colectivo. Se requiere a su vez tener la licencia federativa canaria en vigor y estar al corriente de pago de la de la misma. El mandato se establecerá por dos años (2 años) renovables.

Plazo y forma. - El plazo queda abierto desde la publicación de la presente Circular hasta el día lunes 19 de septiembre hasta las 12:00 horas. No se admitirá candidatura alguna fuera de este plazo.

En cuanto a la forma se debe enviar un mail a gerente@federacioncanariagolf.com exponiendo*:

- Datos personales y de contacto.
- Indicar si se es parte del colectivo o no.
- Breve resumen de motivación para optar al cargo de Presidente/a del Comité.

** (dicha información será confidencial y tratada acorde a la LOPD)*

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR





Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Definición de principales funciones del Presidente/a del Comité de golf Integrado y Solidario

- Promover la práctica y competición del golf entre personas del colectivo.
- Ayudar a la Federación Canaria de Golf a ampliar fichas federativas con jugadores de este colectivo.
- Ayudar a la Federación Canaria de Golf a definir el marco de colaboración para la realización de proyectos de asociaciones/organizaciones de personas con discapacidad.
- Promover proyectos para la accesibilidad universal en el deporte.
- Promover acciones de formación y sensibilización que permitan superar barreras sociales.
- Promover acciones de cualquier tipo que nos permitan colaborar con causas solidarias.

La definición de las funciones no es excluyente de cualquiera otras que requiera el puesto de Presidente/a del Comité.

La candidatura aceptada se comunicará personalmente al candidato/a y será posteriormente publicada en la web de la F.C.G. el día viernes 23 de septiembre de 2022. www.federacioncanariagolf.com

19 de julio de 2022
Marc Tarragó Freixa
Gerente

Patrocinadores Oficiales:



BRISA MOTOR

